



# BancoSabadell

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell S.A. celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración de la entidad acordó ratificar al Consejero reelegido Don Joan Llonch Andreu como Vicepresidente del Consejo de Administración y al Consejero reelegido Don Juan María Nin Genova como Consejero Delegado de Banco de Sabadell, S.A.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sabadell, 30 de marzo de 2007